



NAYARIT



cetai
Comisión Estatal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

21.10.06

ACTA DE PLENO

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 horas del día 21 de agosto del año 2006, se reunieron en el domicilio que ocupa la CETAI los comisionados Dr. José Miguel Madero Estrada, Lic, Juan Carlos Espinosa Ponce y Lic. Enrique Hernández Quintero, el primero en su carácter de presidente, con la finalidad de analizar el programa de trabajo del organismo para el último trimestre del año, derivándose la necesidad de solicitar a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, recursos adicionales para poder atender, entre otras, las acciones de capacitación en los municipios, el traslado de ponentes, la reproducción del material bibliográfico, cuyo rubros no es posible solventar con el presupuesto asignado actualmente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 40 y 44 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el pleno de la CETAI dicta el siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Con el objeto de atender los requerimientos de las diferentes acciones y metas del programa de trabajo de la CETAI, se solicita a la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo una ampliación presupuestal para el presente ejercicio fiscal por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos, 00/100 M.N.), y se considere para el mismo objeto un incremento presupuestal para el ejercicio fiscal del año entrante por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos, 00/100 M.N.).-----

Así lo acordaron y firman para constancia los comisionados ante la presencia del coordinador administrativo, que en el acto intervinieron, el día de su fecha. Fórmese expediente. Damos fe.-----


Dr. José Miguel Madero Estrada
Comisionado Presidente


Lic. Enrique Hernández Quintero
Comisionado


Lic. Juan Carlos Espinosa Ponce
Comisionado


Lic. David Aguilar Ramírez
Coordinador Administrativo